

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	<p>*Establecimiento de 16 escuelas artísticas y culturales en áreas rurales.</p> <p>*Más de 650 beneficiarios directos entre niños y adolescentes de las zonas rurales.</p> <p>*Creación del Centro de Formación Musical Especializada, beneficiando a 100 niños, niñas y adolescentes (NNA).</p> <p>Enfoque de educación intercultural dentro de las escuelas artísticas, integrando expresiones culturales de las nacionalidades indígenas locales (Shuar, Achuar y Mursi). Esto incluye la enseñanza de música ancestral, danza tradicional y narración oral en su propio idioma, promoviendo la conservación y transmisión de su identidad cultural.</p> <p>*Enfoque de educación intercultural dentro de las escuelas artísticas, integrando expresiones culturales de las nacionalidades indígenas locales (Shuar y Achuar). Esto incluye la enseñanza de música ancestral, danza tradicional y narración oral en su propio idioma, promoviendo la conservación y transmisión de su identidad cultural.</p>	<p>1) Inclusión social y reducción de brechas: *Facilita acceso equitativo a educación cultural en zonas rurales, cerrando brechas con áreas urbanas. *Democratiza el acceso a oportunidades de formación artística, antes limitadas por factores económicos y geográficos. 2) Equidad de género en el acceso a la educación cultural: *Promueve igualdad de oportunidades para niñas y niños, fomentando su participación en un espacio de aprendizaje seguro y libre de estereotipos. 3) Diversidad cultural y fortalecimiento de identidad: *Genera respeto y valoración de diversas expresiones culturales, promoviendo la interculturalidad. *Contribuye a la preservación y difusión de manifestaciones artísticas propias de Morona Santiago, especialmente de pueblos indígenas. 4) Desarrollo personal y comunitario: *Refuerza habilidades cognitivas, creativas y sociales en los participantes. *Permite que niños y adolescentes encuentren en la cultura una vía para la expresión, el autoestima y la integración comunitaria.</p>	<p>1) Agenda de Igualdad Intergeneracional: *Garantiza que niños, niñas y adolescentes accedan a espacios de aprendizaje y recreación cultural, asegurando derechos equitativos entre generaciones.</p> <p>2) Agenda de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades: *Fortalece la identidad cultural de las nacionalidades indígenas presentes en Morona Santiago, generando oportunidades para la transmisión de saberes ancestrales a través del arte y la música.</p> <p>3) Agenda de Igualdad de Género: *Promueve igualdad de acceso a formación artística sin distinciones de género, fomentando la participación equitativa en actividades culturales.</p> <p>4) Agenda de Desarrollo Sostenible (PDOT y ODS): *Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en educación de calidad (ODS 4), reducción de desigualdades (ODS 10) y comunidades sostenibles (ODS 11). *Promueve la integración de la cultura como un eje clave para el desarrollo social y económico en la provincia.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	<p>*Implementación de 39 escuelas de fútbol, 3 escuelas de baloncesto y 1 escuela de ajedrez en diferentes cantones y parroquias, promoviendo el acceso equitativo a la práctica deportiva en la provincia.</p> <p>*Realización de 9 Talleres de Liderazgo y Gobernanza para líderes comunitarios, con un enfoque intergeneracional, fomentando la participación de jóvenes y adultos mayores en la construcción de soluciones comunitarias.</p>	<p>1) Fortalecimiento de habilidades deportivas y personales: *La enseñanza de fundamentos técnicos en deportes mejora las capacidades físicas y motoras de los participantes. *Se integran valores como disciplina, compañerismo y respeto, fomentando el desarrollo integral de niños, adolescentes y adultos. 2) Mayor acceso y participación comunitaria en el deporte y liderazgo: *Se han creado espacios recreativos accesibles para niños, adolescentes y adultos en distintas parroquias, democratizando el acceso al deporte y la recreación. *Los talleres de liderazgo han permitido una mayor participación comunitaria, brindando herramientas de gobernanza a líderes locales. 3) Impacto positivo en la salud, cohesión social y prevención de riesgos: *La práctica deportiva contribuye al bienestar físico y mental, reduciendo el sedentarismo y fomentando hábitos saludables. *Se ha observado una reducción en el ocio improductivo y en el riesgo de conductas nocivas entre jóvenes y adolescentes, fortaleciendo su integración social. *La vinculación intergeneracional en los talleres ha promovido relaciones de respeto y cooperación dentro de las comunidades, reforzando el sentido de pertenencia y la convivencia armónica.</p>	<p>1) Agenda de Igualdad Intergeneracional: *Garantiza el acceso equitativo a actividades deportivas y de liderazgo para personas de todas las edades. *Facilita la transmisión de conocimientos entre generaciones, promoviendo espacios de interacción entre jóvenes y adultos mayores en la toma de decisiones comunitarias.</p> <p>2) Agenda de Igualdad de Género: *Promueve la equidad en el acceso al deporte y liderazgo, asegurando la participación de niños, adolescentes y mujeres en espacios tradicionalmente dominados por hombres. *Se fortalecen las habilidades de liderazgo femenino dentro de las comunidades, promoviendo su representación en la toma de decisiones locales.</p> <p>3) Agenda de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades: *Brinda oportunidades para que niños y adolescentes de comunidades indígenas participen en actividades deportivas sin barreras económicas ni socioculturales. *Los talleres de liderazgo incluyen un enfoque intercultural, asegurando que las comunidades indígenas puedan fortalecer sus modelos de gobernanza propia.</p> <p>4) Agenda de Desarrollo Sostenible (PDOT y ODS): *Contribuye al ODS 3 (Salud y bienestar) al promover la actividad física y el liderazgo como factores clave para una vida saludable. *Impacta en el ODS 4 (Educación de calidad) al complementar la formación académica con aprendizajes en liderazgo y participación comunitaria. *Refuerza el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) al impulsar la</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	<p>* Atención a beneficiarios del proyecto de fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la provincia de Morona Santiago en convenio con la CTEA.</p>	<p>*En el marco del proyecto de fortalecimiento de la cobertura logística para la atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la provincia de Morona Santiago, en convenio con la CTEA, se han obtenido los siguientes resultados principales: *Se garantiza el acceso oportuno a servicios de salud especializados para pacientes con enfermedades catastróficas, mediante la cobertura de transporte, movilización y apoyo logístico hacia establecimientos de mayor complejidad. *Se incrementó el número de beneficiarios atendidos, priorizando a personas en situación de vulnerabilidad, pertenecientes a grupos de atención prioritaria. *Se redujeron las barreras geográficas y económicas que limitaban el acceso a tratamientos médicos continuos y especializados. *Se fortaleció la articulación interinstitucional entre el Gobierno Provincial y la CTEA, optimizando recursos y mejorando la eficiencia en la atención de los beneficiarios. *Se brindó acompañamiento y seguimiento a los pacientes, contribuyendo a la continuidad de sus tratamientos y mejorando su calidad de vida.</p>	<p>*Igualdad en el acceso a la salud: Se promueve el acceso equitativo a servicios de salud especializados, especialmente para personas con enfermedades catastróficas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad económica y territorial. *Atención a grupos prioritarios: El proyecto beneficia a personas con discapacidad, pacientes con enfermedades graves y de alto costo, garantizando su atención integral conforme a los principios de inclusión y no discriminación. *Reducción de brechas territoriales: Al facilitar la movilización desde zonas rurales y de difícil acceso, se contribuye a disminuir las desigualdades entre áreas urbanas y rurales. *Enfoque de derechos: Se asegura el ejercicio del derecho a la salud, mejorando las condiciones de vida de los beneficiarios y sus familias. *Equidad social: Se optimiza el uso de recursos públicos para beneficiar a población que requiere atención prioritaria, fortaleciendo la justicia social y la inclusión. *Si quieres, puedo ajustarlo a formato de informe POA, informe de gestión o matriz de seguimiento (más técnico aún).</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	<p>*Atención médica especializada en geriatria para adultos mayores, enfocada en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas y condiciones asociadas al envejecimiento. *Servicios de atención terapéutica y rehabilitación, con el objetivo de mejorar la movilidad, funcionalidad y calidad de vida de los adultos mayores, reduciendo su dependencia.</p>	<p>1) Mejoras en la salud física y funcional de los adultos mayores: *Se ha logrado reducir las limitaciones físicas y mejorar la autonomía, permitiendo que los adultos mayores mantengan su independencia por más tiempo. 2) Mayor bienestar emocional y social: *La atención especializada ha reducido el aislamiento social y mejorado la autonomía de los adultos mayores, permitiéndoles participar activamente en su entorno. *Se ha fomentado una cultura de respeto y trato digno hacia la población adulta mayor, sensibilizando a la comunidad sobre sus derechos y necesidades. 3) Acceso equitativo a servicios de salud de calidad en contextos de escasez médica: *El acceso a médicos geriatras es extremadamente limitado</p>	<p>1) Agenda de Igualdad Intergeneracional: *Garantiza el acceso de los adultos mayores a servicios de salud especializados y adaptados a sus necesidades, asegurando atención integral en la vejez, evitando el abandono y *Fomenta la inclusión de los adultos mayores en la sociedad, evitando el abandono y</p> <p>2) Agenda de Igualdad de Género: *Brinda atención equitativa a hombres y mujeres adultos mayores, asegurando que ambos accedan a los mismos servicios de salud y rehabilitación. *La atención especializada ha reducido el aislamiento social y mejorado la autonomía de los adultos mayores, permitiéndoles participar activamente en su entorno. *Se ha fomentado una cultura de respeto y trato digno hacia la población adulta mayor, sensibilizando a la comunidad sobre sus derechos y necesidades. *Incluye un enfoque intercultural en la atención, reconociendo saberes ancestrales sobre el cuidado en la vejez y combinándolos con la medicina convencional.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	<p>*Fortalecimiento de las diferentes terapias del Centro de Atención Integral, incluyendo psicología educativa, estimulación temprana, fonología, psicología clínica y fisioterapia, con personal altamente calificado para ofrecer atención individualizada a personas con discapacidad, mejorando su autonomía y calidad de vida. *Implementación de atención médica gratuita en especialidades de Geriatria, Pediatría y Medicina Familiar, asegurando la prevención, diagnóstico y tratamiento temprano de enfermedades en personas con discapacidad, quienes requieren un enfoque médico adaptado a sus necesidades. *Dotación gratuita de ayudas técnicas, como audífonos, gafas, sillas de ruedas y dispositivos de apoyo, que facilitan la movilidad, la comunicación y la independencia de las personas con discapacidad, garantizando su inclusión en la sociedad.</p>	<p>1) Mejoras en la salud y el desarrollo de personas con discapacidad: *Las terapias especializadas han optimizado la autonomía de los beneficiarios, permitiéndoles mejorar sus habilidades motoras, cognitivas y de comunicación. *La fonología y la estimulación temprana han permitido que niños con discapacidad mejoren su capacidad de comunicación, facilitando su integración escolar y social. *El acceso a atención médica especializada ha reducido complicaciones de salud en personas con discapacidad, permitiendo diagnósticos y tratamientos más oportunos. 2) Inclusión y equidad en la atención en salud: *La atención gratuita en geriatría, pediatría y medicina familiar ha garantizado atención médica adaptada a las necesidades de las personas con discapacidad. *La dotación de ayudas técnicas ha permitido que las personas con discapacidad tengan mayor independencia.</p>	<p>1) Agenda de Igualdad para Personas con Discapacidad: *Garantiza el acceso a salud, rehabilitación y dispositivos de apoyo, promoviendo atención integral y equitativa para personas con discapacidad. *Refuerza el principio de accesibilidad universal, eliminando barreras físicas, comunicacionales y económicas en el acceso a servicios de salud y bienestar.</p> <p>2) Agenda de Igualdad Intergeneracional: *Asegura que niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad reciban la atención y apoyo necesario para mejorar su calidad de vida. *Permite que personas con discapacidad puedan desarrollarse en un entorno inclusivo, garantizando su participación plena en la sociedad.</p> <p>3) Agenda de Igualdad de Género: *Asegura que mujeres y hombres con discapacidad reciban la misma calidad de atención médica, terapéutica y dotación de ayudas técnicas. *Considera la doble vulnerabilidad de mujeres con discapacidad, quienes suelen enfrentar mayores dificultades en acceso a salud, educación y empleo.</p> <p>4) Agenda de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades: *Brinda acceso a salud especializada a personas con discapacidad en comunidades indígenas y rurales, eliminando barreras socioeconómicas. *Permite la integración de saberes ancestrales en la rehabilitación y atención</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	<p>*Implementación de programas de capacitación en emprendimientos dirigidos a grupos de atención prioritaria, con un enfoque especial en el empoderamiento económico de mujeres y sectores en situación de vulnerabilidad. *Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la equidad en el acceso a empleo, educación, salud y participación social. *Desarrollo e implementación de políticas integradas para prevenir y atender la violencia de género, incluyendo: - Creación de servicios de atención y apoyo a víctimas. - Campañas de sensibilización sobre violencia de género. - Programas educativos para prevenir la violencia en todas sus formas. - Dotación de ayudas sociales (kits alimenticios, hospedaje y transporte) a víctimas de violencia de género, garantizando su seguridad y apoyo en situaciones de emergencia</p>	<p>1) Autonomía económica y generación de oportunidades para las mujeres: *Las capacitaciones en emprendimientos han fortalecido las habilidades empresariales de las mujeres, permitiéndoles desarrollar negocios sostenibles y alcanzar independencia económica. *Se ha reducido la dependencia económica de mujeres en situación de violencia, brindándoles herramientas para salir de círculos de abuso. 2) Atención integral y apoyo a víctimas de violencia de género: *Los servicios de atención y apoyo a víctimas han permitido brindar asistencia psicológica, legal y social a mujeres afectadas por la violencia. *La entrega de kits alimenticios, hospedaje y transporte ha proporcionado apoyo inmediato a mujeres y sus hijos en situación de riesgo, permitiéndoles acceder a espacios seguros y evitar la revictimización. *La capacitación a funcionarios públicos ha mejorado la respuesta institucional ante casos de violencia de género, garantizando una atención más empática y efectiva. 3) Prevención y sensibilización en la comunidad:</p>	<p>1) Agenda de Igualdad de Género: *Empodera económicamente a las mujeres para reducir la dependencia y el riesgo de violencia. *Refuerza los mecanismos de prevención y protección contra la violencia de género, garantizando entornos más seguros. *Mejora la respuesta institucional y comunitaria, promoviendo una cultura de respeto e igualdad.</p> <p>2) Agenda de Igualdad Intergeneracional: *Protege a niñas y adolescentes de entornos de violencia, asegurando su acceso a educación y bienestar. *Brinda apoyo a mujeres adultas y mayores víctimas de violencia, garantizando su derecho a una vida libre de violencia.</p> <p>3) Agenda de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades: *Asegura que mujeres indígenas y rurales accedan a servicios de protección y atención a la violencia, sin barreras económicas o culturales. *Fomenta un enfoque intercultural en la atención a víctimas, respetando sus costumbres y formas de organización.</p> <p>4) Agenda de Desarrollo Sostenible (PDOT y ODS):</p>
Elaborado por		Revisado y Aprobado por:	
Jonathan Coraizaca		Lic. Roberto Minda	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO		DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	
		INCLUSION E INTERCULTURALIDAD	